

cicios del 83-84 y del 84-85, y que se sirva de data en la liquidacion que se ha de practicar, acordando en su vista el Ayuntamiento pase a la Comision primera a los efectos que viere ser procedentes.

Por las precauciones que deben adoptarse para preservar la salud publica.

El Sr Linares, que aunque el celoso Sr Alcalde ha excitado a los Tenientes para que recorran su parroquia y visiten las casas de moradores, especialmente con el fin de que se guarde la higiene, habiendose dicho que en la Calle de Augustias existen algunas de dichas casas, que tienen mas vecinos de los convenientes y que el desaseo y falta de limpieza producen muy malos olores, debe encomendarse la mayor vigilancia para evitar sufra nosotros la salud publica.



El Sr Alcalde ofrece tener en cuenta la indicacion del Sr Linares.

El Sr Clemencin presenta su voto en absoluto al dictamen sobre la insidencia del Sr Baquerin.

El Sr Garcia Clemencin dijo que aun cuando anteriormente ha disentido en parte al dictamen de la Comision de Letrados en la instancia de D Pascual Pmir Baquerin, debe manifestar que bien pensado esta conforme con todo el y se presta su voto en absoluto, rogando a los Sres Meserquer y Diaz, que como el han votado antes, voten como lo hace ahora.

Acceden a ello los indicados Sres y asi se hace contar.

Donde que termino la Sesion que firmaron los Sres Presidente e individuos del Exmo Ayuntamiento que han asistido a la misma, de que certifico.

Alcalde Baldof Clemencin Carley
Solis
Diaz
M. Moya
Atmelo
Lobos
Sabnerou